

MIERCOLES 5 DE JUNIO DE 1811.

CORTES.

Dia 3. Parte del 4.º ejército del día 1.º Los enemigos continúan sus trabajos: han montado una pieza de artillería: han derribado el Molino de Monte corto, y reforzado al anochecer los puntos de Chiclana con 300 infantes.

Se leyó un parte de un confidente, avisando que las tropas del ejército 3.º habían llegado à Baylen; y que se pasan muchos juramentados con armas y caballos, &c.

Se leyó una representacion del Auditor del ejército 4.º à fin de que para quitar todo pretexto à la maledicencia que pretende tacharle de parcial en la causa que está formando contra los empleados del hospital de S. Carlos, se le exîma del conocimiento, ó se le nombre un asociado. Aunque algunos Sres. Diputados indicaron extrañar la solicitud del Auditor, quando ya esperaban el resultado de su determinacion; se acordó que la Regencia nombre un asociado.

Se leyeron algunos documentos del Ayuntamiento de Maracaybo y Goatemala, por los quales resulta que aquellos Americanos han reconocido à las Córtes con entusiasmo; y que dan las gracias à sus Diputados suplentes por haber admitido este encargo en su nombre. Se acordó que se inserten en el Diario de Córtes.

La Comision en el expediente de los Sres Sosa y Alvarez Acevedo opina: que es oportuna y laudable la providencia de que estos individuos se restituyan à su pais à dar cuentas ante la Comision nombrada al efecto: que ni por parte de la Regencia, ni del Gobernador de Cádiz hubo atropellamiento con el dicho Acevedo, el qual no debió acudir à las Córtes con sus quejas: y que vuelva el expediente à la Regencia para lo que estime conveniente. = El Sr. Zumalacárregui leyó un papel en favor de Sosa y Acevedo, y refutando el dictámen de la Comision. En consecuencia hizo la siguiente

te proposicion : que se diga à la Regencia que resolviendo por sí lo que le competa , remita el expediente à la Audiencia territorial , ó à un comisionado para que se oiga en justicia. El Sr Santalla habló en apoyo del dictámen , y en favor de la actual Junta de Leon. = El Sr. Caneja peroró enérgicamente para persuadir que estos individuos perseguidos y sindicados no se han restituido à su pais , como lo desean , à causa de que por la morosidad del Ministro de Gracia y Justicia , y del Conde del Pinar no se les ha despachado la solicitud de que se les señale el Tribunal en donde hayan de vindicarse , y acusar à sus contrarios , individuos de la Junta de Leon. El dictámen de la Comision fué desechado , y quedó aprobada la proposicion del Sr. Zumalacarregui.

Sr. Argüelles : ¿qué dirán los de Guatemala , y Maracaybo quando vean el tiempo que hemos empleado en personalidades y asuntos particulares? Los tribunales de justicia proceden con mas conocimiento de causa que nosotros : asíque , ó no mezclarnos en estos expedientes, ó hacerlo en forma , teniendo relator , &c

Se aprobó el dictámen de la Regencia sobre que se grave la casa de D. Juan Pusols , de esta ciudad , con la pension de 100 rs. anuales a favor de la viuda de D. Rafael Menacho.

Proclama del general Ballesteros à los soldados de su mando.

Soldados , mis satisfacciones y mis glorias son las vuestras : sabed , pues , por mi boca la agradable noticia que os va à llenar de entusiasmo , como à mí de alegría. Vuestro heroismo , vuestros esfuerzos , vuestra inconstable constancia , y vuestro amor à la libertad , al fin hicieron despertar à los diversos pueblos del Norte envilecidos con la esclavitud. Admirados de vuestros prodigios contra las legiones del comun tirano por espacio de mas de tres años , y llenos de la mas ardiente emulation , rompieron ya el torpe silencio en que yacian: con el fuego mas hostil ha anunciado la Prusia à los satélites del tirano su noble resolucion de imitar à los esforzados Españoles en la defensa de sus derechos. ¿Quién sabe las victimas que habrán sido sacrificadas à su justa

ven ganza? Soldados, no es esta la sola noticia que tengo que anunciaros. La Rusia, aquella Nacion formidable: se penetró ya de las intenciones y ardides de Napoleon: su grande Emperador ha declarado la guerra contra la Francia: tened presente, soldados, que vuestro sufrimiento, y vuestra inimitable constancia ha sido el verdadero origen de esta grandiosa revolucion. Muchas son vuestras glorias; pero la que conseguisteis el 16 en los campos de la Albuera hara vuestro nombre inmortal: aterrasteis á los enemigos con vuestras bayonetas, y os hicisteis acreedores á la admiracion de nuestros fieles aliados, que fueron testigos de vuestro valor: soldados, el aspecto de las naciones, desengañadas de las artes de Bonaparte, y zelosas de imitar vuestro heroismo, anuncia sin duda la libertad y la paz de que pronto vais á disfrutar, y nos manifiesta próximo el total aniquilamiento y ruina de ese imperio colosal, levantado por el vicio, y que ha sostenido la maldad. Por último, yo me prometo de vuestro valor que terminaréis con el honor que hasta aqui, la obra que teneis tan adelantada. El enemigo huye de vuestra vista: es menester buscarle, y acabar de una vez con él: entónces sereis la admiracion del mundo entero, la alegria y consuelo de vuestra patria, y el objeto de la libertad del justo y sabio Gobierno que nos rige, y del amor cordial de vuestro General y compañero de armas *Vallasteros* = Cuartel General de Feria 25 de Mayo de 1811.

Carta del Conciso á Bonaparte.

¡Válgame Dios, Sr. Emperador! todas las cosas de este mundo estan sujetas á vicisitudes!.. cuidado! Esto no es querer agravar vuestras penas, hablandoos de la osadía de los insurgentes catalanes, de los rebeldes del Sur de España, &c ni menos de sus obstinados auxiliares; nada de eso: solo sí, al paso, os encargo que, quando se os presente el *mal ferido Massena*, no le riñais, pues harto trabajo tienen él y todos vuestros mariscales con ver que su ciencia militar, y reputacion adquirida por *allá*, se la lleva la trampa en pasando los Pirineos. Pero mi principal objeto en esta carta es



(puesto que pareceis algo olvidadizo) recordaros lo que vos, amigo de mi alma, dixisteis en el Monitor de 11 de Octubre de 1809, que viene aquí pintiparado. Escuchaos à vos mismo con vuestra natural benignidad. „El Lord Wellington se salvó de esta crítica situación por medio de una precipitada fuga (1), abandonando sus hospitales, heridos, caballos, y equipages. Ni él ni el general Moore mostraron tener aquella perspicacia *para ver de léjos*, que es tan esencial en la guerra, y que nos mueve à emprender solo aquello que ofrece probabilidad de buen éxito. Sir Artur Wellesley no ha dado pruebas de mas talento que los que dirigen el gabinete de St. James: deseamos que sea comandante en gefe de los exércitos ingleses: segun su carácter, vendrá à tener una gran catástrofe. Temístocles aconsejó à los Atenenses que abandonasen las plazas, y se refugiasen à sus navios: seria de desear que el gabinete británico, por la inversa, persistiese en su proyecto de abandonar sus navios, y de hacer figura en el Continente: entónces podemos pronosticar su humillacion, y la paz à vuelta de un año: ántes que este pase, los ingleses (hagan los esfuerzos que hicieren) serán arrojados de la Peninsula, y el águila imperial *volará* sobre las fortalezas de Lisboa.

¡Qué lindo, Emperador de mi vida! ¡qué bonito era ese vuelo que ya veiais dar à vuestras águilas sobre los muros de Lisboa allá en 1809; pero ¿qué dira Temístocles quando sepa lo que pasa en 1811? En el Monitor del 19 de Octubre del mismo año decís entre otras cosas „que el pretexto de la falta de víveres (hablando del Lord Wellington) era una excusa de los Generales que son derrotados, ó que se ven en la imposibilidad de emprender nada, &c.”

Y aplicando ahora el cuento à vuestro Massena, y demas, ¿qué dirá Temístocles? Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 4 de Junio de 1811. = *El Conciso*.

(1) Alude á su retirada despues de la batalla de Talavera.

CADIZ: En la Oficina de D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.